

Gatillo fácil: se negó a declarar el policía acusado de matar a Luciano Olivera



El **policía acusado** del **homicidio** del adolescente **Luciano Olivera**, quien recibió un balazo en el pecho cuando lo persiguieron porque, aparentemente, se negó a detenerse en un control en la ciudad balnearia de **Miramar**, **se negó a declarar** ante la fiscal de la causa y seguirá preso.

Se trata de **Maximiliano González**, de **25 años**, quien se abstuvo de prestar declaración frente a la fiscal Ana María Caro que lo acusó por el delito de «**homicidio agravado**» y ya fue trasladado a la Unidad Penitenciaria 44 de Batán.

Luciano Olivera fue asesinado en la madrugada del viernes cuando, pasadas las 3, una patrulla de la Policía bonaerense con cuatro efectivos a bordo quiso – supuestamente – identificar al adolescente que se trasladaba a bordo de una moto Yamaha YBR 125 roja.

El patrullero cruzó a la moto de Luciano en la avenida 9, entre las calles 32 y 34, y tras de bajar del auto, uno de los policías le disparó al joven con su arma reglamentaria.

El primer parte policial consta que González expresó: **“Se me escapó un disparo”**.

Ayer familiares y amigos de Luciano se manifestaron en el centro de Miramar para pedir justicia. Sin embargo, al llegar a la comisaría, un grupo de personas comenzó a arrojar piedras y una bomba molotov contra los agentes, quienes respondieron con balas de goma y gases lacrimógenos para dispersarlos.